Administración y Finanzas

ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Nota UOC3 N° 456/17

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señores
CONCRET MIX S.A.
Dirección, Avda. Artigas N° 1921 5° Piso
Tel. 281 – 245
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVENIDAS PRIMER PRESIDENTE, JULIO CORREA Y SANTISIMA TRINIDAD", ID N° 326863,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
1	DC INGENIERIA S.A.	Gs. 5.273.053.942 (Guaraníes Cinco mil doscientos setenta y tres millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos), IVA incluido.
2	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 5.767.315.246 (Guaraníes Cinco mil setecientos sesenta y siete millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2430/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

DOCUMENTO RECIBIDO
Firma:
Aclaración: Silvia Franco
Fecha: 18-12-2017

00000320

ASU Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Nota UOC3 N° 468/17

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señores
CONSTRUCTORA ACARAY S.A.
Dirección, Avda. Gral. José G. Artigas, Edificio Artigas 1° Piso
Tel. 281 – 245
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVENIDAS PRIMER PRESIDENTE, JULIO CORREA Y SANTISIMA TRINIDAD", ID N° 326863,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
1	DC INGENIERIA S.A.	Gs. 5.273.053.942 (Guaraníes Cinco mil doscientos setenta y tres millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos), IVA incluido.
2	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 5.767.315.246 (Guaraníes Cinco mil setecientos sesenta y siete millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2430/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

DOCUMENTO RECIBIDO
Firma:
Aclaración: Silvia Franco.
Fecha: 18-12-2017.

ASU Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Nota UOC3 N° 462/17

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señores
VIAL SUR S.A.
Dirección, Gral. Roa e/ Avda. Artigas y Teodoro Rojas
Tel. (0981) 458 – 289
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVENIDAS PRIMER PRESIDENTE, JULIO CORREA Y SANTISIMA TRINIDAD", ID N° 326863,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
1	DC INGENIERIA S.A.	Gs. 5.273.053.942 (Guaraníes Cinco mil doscientos setenta y tres millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos), IVA incluido.
2	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 5.767.315.246 (Guaraníes Cinco mil setecientos sesenta y siete millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2430/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

VSUR CONSTRUCTORA
Sonia Amarilla
VIAL SUR S.A.
18/12/17
10:10 am

Administración y Finanzas

ROHAYHU

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Nota UOC3 N° 457/17

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señores
CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.
Dirección, Defensa Nacional N° 2530 Parques del Yacht
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVENIDAS PRIMER PRESIDENTE, JULIO CORREA Y SANTISIMA TRINIDAD", ID N° 326863,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
1	DC INGENIERIA S.A.	Gs. 5.273.053.942 (Guaraníes Cinco mil doscientos setenta y tres millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos), IVA incluido.
2	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 5.767.315.246 (Guaraníes Cinco mil setecientos sesenta y siete millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2430/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Hugo Chaves
14/12/17

Administración y Finanzas

ROHAYHU VP

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Nota UOC3 N° 461/17

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señores
CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.
Dirección, Ruta 2 Mariscal Estigarribia Km 17,5 – Capiata
Tel. 214 – 368
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVENIDAS PRIMER PRESIDENTE, JULIO CORREA Y SANTISIMA TRINIDAD", ID N° 326863,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
1	DC INGENIERIA S.A.	Gs. 5.273.053.942 (Guaraníes Cinco mil doscientos setenta y tres millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos), IVA incluido.
2	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 5.767.315.246 (Guaraníes Cinco mil setecientos sesenta y siete millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2430/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Constructora Asunción S.A.

RECEPCIÓN
Recibido p/ Dionisia Piñánez
Hora: 11:55
Fecha: 14-12-17

ASU Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Nota UOC3 N° 465/17

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señores
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.
Dirección, Manuel Domínguez N° 1057 c/ Brasil
Tel. 202 – 001
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVENIDAS PRIMER PRESIDENTE, JULIO CORREA Y SANTISIMA TRINIDAD", ID N° 326863,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
1	DC INGENIERIA S.A.	Gs. 5.273.053.942 (Guaraníes Cinco mil doscientos setenta y tres millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos), IVA incluido.
2	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 5.767.315.246 (Guaraníes Cinco mil setecientos sesenta y siete millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2430/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Stella Palacios

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Gloria Malgarejo 14-12-17

Administración y Finanzas

ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Nota UOC3 N° 469/17

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señores
CONSORCIO 1ER PRESIDENTE
Dirección, Fulgencio R. Moreno N° 509 e/ Mejico
Tel. 450 – 177
Presente

Recibido por:
Monserrat Cáceres
14/12/17
siendo las 13:09 p.m.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVENIDAS PRIMER PRESIDENTE, JULIO CORREA Y SANTISIMA TRINIDAD", ID N° 326863,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
1	DC INGENIERIA S.A.	Gs. 5.273.053.942 (Guaraníes Cinco mil doscientos setenta y tres millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos), IVA incluido.
2	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 5.767.315.246 (Guaraníes Cinco mil setecientos sesenta y siete millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2430/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Administración y Finanzas

ROHAYHU

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Nota UOC3 N° 463/17

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señores
EDIVI S.A.
Dirección, Gral. Díaz N° 871 e/ Montevideo y Ayolas
Tel. 490 – 107
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVENIDAS PRIMER PRESIDENTE, JULIO CORREA Y SANTISIMA TRINIDAD", ID N° 326863,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
1	DC INGENIERIA S.A.	Gs. 5.273.053.942 (Guaraníes Cinco mil doscientos setenta y tres millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos), IVA incluido.
2	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 5.767.315.246 (Guaraníes Cinco mil setecientos sesenta y siete millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2430/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

14-12-17

ASU Administración y Finanzas

ASU ROHAYHU

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Nota UOC3 N° 456/17

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señores
COVIPA S.A.
Dirección Gral. Andrada N° 779 c/ Bruno Guggiari
Tel. 215-081
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVENIDAS PRIMER PRESIDENTE, JULIO CORREA Y SANTISIMA TRINIDAD", ID N° 326863,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
1	DC INGENIERIA S.A.	Gs. 5.273.053.942 (Guaraníes Cinco mil doscientos setenta y tres millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos), IVA incluido.
2	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 5.767.315.246 (Guaraníes Cinco mil setecientos sesenta y siete millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2430/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

RECIBIDO
La presente recepción no implica aceptación alguna del contenido de este documento y estará sujeto a verificación.
Fecha: 14/12/17 Hora: 14:28'
Firma:
Aclaración:

00000308

ASU Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Nota UOC3 N° 467/17

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señores
TR CONSTRUCCIONES S.A.
Dirección, 33 Orientales N° 836 c/ Celsa Speratti
Tel. 227 – 371
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVENIDAS PRIMER PRESIDENTE, JULIO CORREA Y SANTISIMA TRINIDAD", ID N° 326863,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
1	DC INGENIERIA S.A.	Gs. 5.273.053.942 (Guaraníes Cinco mil doscientos setenta y tres millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos), IVA incluido.
2	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 5.767.315.246 (Guaraníes Cinco mil setecientos sesenta y siete millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2430/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

RECIBIDO
14 DIC 2017
T.R.
Construcciones

00000307

Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Nota UOC3 N° 458/17

Asunción, 14 de diciembre de 2017

14-12-17
Gabriela Galarza

Señores
M&T S.A.
Dirección, José Asunción Flores N° 4128 c/ Choferes del Chaco
Tel. 610-411
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVENIDAS PRIMER PRESIDENTE, JULIO CORREA Y SANTISIMA TRINIDAD", ID N° 326863,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
1	DC INGENIERIA S.A.	Gs. 5.273.053.942 (Guaraníes Cinco mil doscientos setenta y tres millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos), IVA incluido.
2	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 5.767.315.246 (Guaraníes Cinco mil setecientos sesenta y siete millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2430/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Administración y Finanzas

ROHAYHU

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Nota UOC3 N° 464/17

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señores
ING. CARLOS GUEYRAUD
Dirección, Charles de Gaulle N° 1694
Tel. 610 – 263
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVENIDAS PRIMER PRESIDENTE, JULIO CORREA Y SANTISIMA TRINIDAD", ID N° 326863,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
1	DC INGENIERIA S.A.	Gs. 5.273.053.942 (Guaraníes Cinco mil doscientos setenta y tres millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos), IVA incluido.
2	LOS TRIGALES S.A.	Gs. 5.767.315.246 (Guaraníes Cinco mil setecientos sesenta y siete millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2430/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASU Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

RECIBIDO
Fecha: 14/12/17 Hora: 14:53
Firma.
Aclaración. Karina Araujo